

## **CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en los Arts. 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 15 y 17 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, y por disposición del abogado Jairo Huera Aldás, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón san Pedro de Huaca, me permito convocar a las señoras concejales y señores concejales del GAD Municipal San Pedro de Huaca, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, la misma que se llevará a cabo en el Salón de Sesiones de la Institución, primer piso del edificio municipal, ubicado en las calles 8 de diciembre y Gonzales Suarez, el día jueves 22 de mayo del 2025, a las 16h10.

Sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta N° 49, de la sesión extraordinaria de concejo municipal, realizada el jueves 1 de mayo del 2025.
3. Conocimiento del informe de actividades sobre la subrogación de la alcaldía N° 001, de fecha 13 de mayo del 2025, suscrito por el la Lcda. Andrea Portilla, en su calidad de Vicealcaldesa del cantón San Pedro de Huaca.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza Que Regula los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, en base al informe N° 005-PD-2025, de fecha 19 de marzo del 2025, suscrito por Procuraduría Síndica, y al informe técnico emitido por Participación Ciudadana.
5. Conocimiento del traspaso de gasto dentro de la misma área N° 05, presentado mediante Memorando N° 004-GADMSPH-PRESUPUESTO-DAF-JG, de fecha 13 de mayo del 2025, suscrito por Directora Administrativa Financiera y la Analista de presupuesto, de conformidad con lo establecido en el Art. 258 del COOTAD.
6. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Huaca, 21/5/2025.

Atentamente,

Abg. Cristian Iguad Delgado  
**Secretario General.**

